



CONGRESO DE LA REPUBLICA

NOTA DE PRENSA N° 047-2013

**SE ESTIMA QUE UNOS 40 MIL PROFESORES POSTULARÁN A
REFORMA MAGISTERIAL**

INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA Y VÍA INTERNET.

Cerca de 40 mil docentes concursarán por las 15 mil plazas para directores y subdirectores de escuelas estatales de Educación Básica Regular 2013 (de inicial, primaria y secundaria). El examen para ello se oficializará a partir del 15 de junio próximo, informó en el matutino del canal 11 (RBC), el Congresista de la bancada nacionalista, Leonidas Huayama Neira.

Esta medida se aprobó el pasado miércoles 29 de mayo, mediante Resolución Ministerial N° 0262-2013-ED. La inscripción será gratuita y los docentes podrán inscribirse vía Internet.

"Será un proceso riguroso y transparente. Uno de los objetivos es seleccionar a los mejores docentes, a aquellos que durante el proceso de evaluación demuestren contar con competencias personales y profesionales...Ellos asumirán un liderazgo pedagógico en los colegios del país", resaltó.

"La norma indica que pueden participar en el presente concurso los profesores ubicados entre la cuarta y sexta escala de la Carrera Pública Magisterial.

Excepcionalmente y por única vez, en aplicación de la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley 29944– Ley de Reforma magisterial, pueden participar además:

- a) Los profesores que se encuentran en la segunda y tercera escala magisterial y que cuenten como mínimo con diez (10) años de tiempo de servicios contados desde su nombramiento como profesor.*
- b) Los profesores que provienen del tercer nivel de la Ley 24029 – Ley del profesorado.*
- c) Los profesores que provienen del segundo nivel de la Ley 24029 – Ley del profesorado que estuvieron encargados de la dirección y subdirección de instituciones educativas públicas dentro de los últimos diez (10) años y que fueron ubicados en la primera escala de la*

carrera pública magisterial a partir de la entrada en vigencia de la ley”, mencionó el parlamentario piurano.

SERÁN CAPACITADOS

Los docentes designados en los cargos participarán en un programa de inducción de diez semanas de duración, el cual tiene por finalidad fortalecer sus competencias profesionales y personales, facilitar su inserción en el liderazgo de la institución educativa y promover su compromiso y responsabilidad con las políticas institucionales, locales regionales y nacionales del sector. Este programa de inducción constituye la primera etapa del Programa de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas establecido en la ley” anunció el Congresista de “Gana Perú”, Leonidas Huayama Neira.

Respecto al monto que percibirán los directivos, el parlamentario piurano precisó que se detallarán en las siguientes semanas, pues están sujetos al Presupuesto Anual del 2014, "Si un profesor de secundaria que solo trabaja 24 horas pedagógicas accede a un cargo directivo, podrá laborar 40 horas y, por ende, ganar más dinero", destacó.

.....
Lima, 04, Junio, 2013

SUSANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIVERA
ÁREA DE PRENSA
969680951/ #979739/ 956878364
DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA

